

El Gobierno Condena la Violencia Dice Romero

El gobierno de la República no puede menos que condenar la violencia y es por ello que por todos los medios trata de evitar aquellos actos en donde haya víctimas, partiendo de aquel principio de que "violencia genera violencia", dijo ayer el Presidente Romero, al conversar sobre los últimos acontecimientos en esta capital y los que dejaron un saldo trágico de cinco muertos, dos civiles y tres policías, entre los días jueves y viernes de la semana pasada.

El mandatario fue abordado por los reporteros después del acto de

entrega de credenciales del nuevo Embajador de Estados Unidos en El Salvador.

MEDIDAS DEL GOBIERNO

El Presidente dijo que el gobierno está tomando algunas medidas para frenar la violencia, pero cortésmente evadió el revelar detalles sobre el particular. Condenó eso sí a los sujetos que explotando algunas deficiencias que todavía existen en nuestra sociedad, tratan de llevar agua a su molino soliviantando los ánimos de la población contra las autoridades constituidas.

RELACIONES CON LA IGLESIA

Hizo ver el mandatario que las

relaciones con la Iglesia han mejorado considerablemente en los últimos días, aun cuando afirmó que no ha habido reuniones con los altos dirigentes de la Iglesia en días recientes.

MEJORES CONDICIONES

Se mostró inclinado el mandatario, porque sean mejoradas las condiciones de la clase trabajadora, dentro de los marcos legales y sin recurrir a medidas demagógicas, sino que a hechos concretos analizando la situación real de los sectores involucrados en el progreso y economía

—Favor pase a la Pág. 22.



"Las ferias de Ciencias surgieron en 1965 como un proyecto conjunto de Educación y la libre empresa...", dice el profesor José Jerónimo Fernández.

Auguran Mejores Relaciones Entre El Salvador y EE.UU

Augurio por unas mejores relaciones entre El Salvador y Estados Unidos hicieron ayer el Presidente Romero y el nuevo Embajador norteamericano Frank J. Devine, durante el acto en el cual el segundo presentó sus cartas credenciales al mandatario salvadoreño.

El señor Devine llega a ocupar la vacante dejada por el señor Ignacio Lozano, que renunció del cargo para dedicarse a actividades particulares. Durante los últimos meses del Embajador Lozano hubo algunos malos entendidos entre el gobierno salvadoreño y el de Estados Unidos. Por momentos se llegó a hablar de

rompimiento de relaciones diplomáticas, o que Estados Unidos no nombraría Embajador hasta no recibir satisfacciones por el supuesto desaparecimiento de un ciudadano norteamericano que había caído en poder de autoridades salvadoreñas.

EXPOSICIONES DE AMISTAD

El acto de entrega de credenciales se efectuó en el Salón de Honor de Casa Presidencial, a las once y media de la mañana. El diplomático llegó acompañado de

—Favor pase a la Pág. 30.



A LAS NACIONES UNIDAS. El Subsecretario de Relaciones Exteriores Dr. Roberto Mendoza se fue ayer rumbo a Nueva York para incorporarse a la delegación de El Salvador al XXXII Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. De izquierda a derecha: Dr. Mendoza, doña Ana Silvia de Mendoza y Dr. J. Arturo Castrillo, del personal de la Cancillería. (Foto de Peñate Zambrano).

Casi 14 Entierros Diarios en Cementerio Capitalino

Se han hallado tumbas que datan del año 1700 en el Cementerio General de San Salvador, pero la organización es de muy poco tiempo atrás, según declara el Administrador del camposanto, señor Víctor Armando Pereira Artiga.

Los cementerios de San Salvador son seis, dijo, el de los Ilustres, Las Parcelas y La Bermeja, el de San Antonio Abad y de los cantones El Carmen y San Isidro, explicó.

En un principio, según se sabe, el público enterraba sus muertos en el actual sitio, sin ningún control, pero ya en este siglo Salud Pública adquirió ese terreno a la familia

Papini, relató.

Desde entonces los cementerios capitalinos dependieron de Salud Pública, esta situación fue aminorando hasta hace unos cuatro años en que sólo ese Ministerio se ocupó de otorgar los puestos "a perpetuidad", o sea, los sitios en donde los difuntos no eran exhumados nunca, dijo.

Ahora todo depende de la Alcaldía, añadió.

LOS NOTABLES EN EL CEMENTERIO

El señor Pereira Artiga recordó

—Favor pase a la Pág. 9.

Piden a Economía no Ceder en el Impuesto al Henequén

Traicionar los intereses de más de 30 mil salvadoreños que se benefician económicamente con la agro-industria del henequén, sería admitir cualquier modificación al impuesto de protección establecido por nuestro Gobierno a la venta, el consumo y la distribución de sacos de fibra sintética.

Así lo expresaron voceros de la Asociación de Productores de Henequén de El Salvador (HENSALVA), agregando que las autoridades de Economía de nuestro país deben defender con toda firmeza los intereses nacionales.

Lo anterior, lo manifestaron miembros directivos de HENSALVA ante la pretensión dada a conocer hace unos días, de los gobiernos de Nicaragua y Costa Rica, con el apoyo de Guatemala, de que El Salvador, reduzca el impuesto de un colón cincuenta centavos por cada saco de fibra de polipropileno (derivado del petróleo).

Se señaló que los tres países citados quieren presionar al gobierno salvadoreño para una modificación en ese impuesto de pro-

—Favor pase a la Pág. 11.

El "Calvario" de Correos ha Sido la Falta de Locales

Toda empresa celebra los aniversarios de su fundación, pero el correo no puede hacerlo porque se ignora la fecha en que se inició como entidad de servicio público. A pesar de que el calvario del correo ha sido la tradicional falta de locales apropiados, nunca en su historia ha dejado de servir a la comunidad, aunque esto ha significado mucho sacrificio a su personal declara el coronel e ingeniero Tito Livio Guillén, director.

Hablar de Correos es hablar de la historia de El Salvador, dice ya que desde la colonia las dos únicas oficinas que prestaban servicio eran el Cabildo y la Casa de Correos.

De acuerdo a la descripción de la vida de correos, especialmente en la capital, refiere que la primera oficina postal prestó sus servicios en el predio frente al cine Libertad, contiguo al Cabildo, de este lugar fue trasladado al Palacio Municipal, donde hoy funciona un estacionamiento, es decir frente a la Plaza Libertad. Este local fue consumido por las llamas, quedando reducido a escombros el poco mobiliario con que contaba. A fuerza de lucha y con la cooperación de los servidores públicos de aquellos tiempos, correos comenzó nuevamente a dar servicio en Casa Blanca, frente

—Favor pase a la Pág. 11.



ESCRITURAN FIDEICOMISO. En el despacho de Hacienda fue escriturado el fideicomiso por 20 millones de colones para el INPEP. De izquierda a derecha: doctor Hugo Leonel Pineda, Subsecretario de Ingresos de dicha cartera; doctor Víctor Manuel Moreno, presidente del INPEP, contador René López Beltrán, Ministro y licenciado Luis Alfonso Vásquez Vásquez, Subsecretario de Hacienda. (Foto de Alvarez).

20 Millones para el INPEP

Fue firmada la escritura pública por medio de la cual se confía al INPEP un fondo en fideicomiso por 20 millones de colones.

En el acto estuvieron presentes, por el Ministerio de Hacienda los titulares de esa cartera, contador René López Beltrán, doctor Hugo Leonel Pineda y licenciado Luis Alfonso Vásquez Vásquez. Por el INPEP asistieron el presidente doctor Víctor Manuel Moreno el gerente doctor Eduardo Héctor Ayala Moreno, el subgerente contador José Gil Majano y el asesor jurídico doctor Orlando Baños Pacheco.

El fideicomiso es a un plazo de 10 años y está dedicado a préstamos para empleados públicos,

especificándose que éstos serán para primas para adquisición de vivienda, reparación y ampliación de vivienda propia y gastos personales.

Los préstamos dedicados a adquisición o reparación de vivienda devengarán un interés del 9 por ciento anual, mientras que los dedicados a gastos personales el interés será del 10 por ciento anual.

De los ingresos obtenidos por dichos préstamos el INPEP después de pagar capital e interés sobre el fideicomiso, consuntará con el diferencial su propio fondo para atender posteriormente los préstamos a los empleados públicos.

De ninguna manera, se dice, esta actividad pretende sustituir a la libre empresa al contrario complementará la acción privada en beneficio del empleado público, que en gran número tienen sus sueldos comprometidos. La actividad constituye, pues, una defensa del salario.

Los empleados que tengan menos de 15 años de servicio al solicitar préstamos deberán contar con un fiador, mientras que el empleado con más de 15 años, su mismo tiempo de servicio servirá de garantía.

Se termina diciendo que para el cobro de las cuotas se usará el servicio de Tesorería, el mismo que se presta a la libre empresa.